

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 950 897**

21 Número de solicitud: 202230202

51 Int. Cl.:

A47C 16/00 (2006.01)
A47B 97/00 (2006.01)
A61F 5/03 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

11.03.2022

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.10.2023

71 Solicitantes:

FERNÁNDEZ WYTENBACH, Alberto (100.0%)
Calle Miguel Delibes, 50
28411 Morlarzarzal (Madrid) ES

72 Inventor/es:

FERNÁNDEZ WYTENBACH, Alberto

74 Agente/Representante:

LORENTE BERGES, Ana

54 Título: **Corrector postural**

57 Resumen:

La invención describe un corrector postural (1) para favorecer que un usuario sentado frente a una mesa (100) adopte una postura correcta. El corrector (1) comprende: un elemento elástico de apoyo (2) para el abdomen del usuario configurado para disponerse entre un abdomen del usuario y un borde frontal (110) de la mesa (100); y un medio de fijación (3) conectado al elemento de apoyo (2), donde el medio de fijación (3) está configurado para fijar dicho elemento de apoyo (2) a uno de entre la mesa (100) y el propio usuario (200).

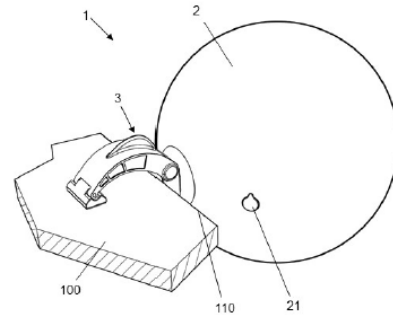


FIG. 1

ES 2 950 897 A1

DESCRIPCIÓN

Corrector postural

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención pertenece al campo de la corrección postural de una persona que está sentada a una mesa, por ejemplo en un contexto laboral en una oficina o similar.

10 El objeto de la presente invención es un corrector postural muy sencillo y fácil de usar independientemente del tipo de silla o mesa utilizadas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 El síndrome de los hombros caídos es la tendencia a inclinar ligeramente el cuerpo hacia adelante, incluida la cabeza, curvando la espalda y encorvando los hombros. Las malas posturas que se adquieren al pasar muchas horas sentado en la oficina o teletrabajando en casa, pueden fomentar que tanto huesos como músculos se habitúen a esta nueva postura. No en vano, la cifosis postural tiene un mayor porcentaje de crecimiento en los países con
20 mayor desarrollo.

Para evitar estos problemas, es conocido que la persona debe posicionarse correctamente frente a la mesa de trabajo: entre otros requisitos, la mesa debe estar a una altura tal que los antebrazos formen aproximadamente 90° cuando los antebrazos se apoyan sobre la
25 misma, la espalda debe estar recta, los hombros erguidos, la altura de la pantalla debe permitir que la persona mire al frente, etc. Para asegurar una posición correcta, se han propuesto desde hace tiempo diversas soluciones, de entre las cuales puede hacerse referencia a las descritas en los siguientes documentos de patente.

30 El documento US 4,650,249 describe una silla ergonómica dotada de un conjunto de elementos diseñados para proporcionar apoyo a diversas partes de la persona. En particular, comprende una silla que carece de respaldo, un panel de apoyo para las rodillas y otro panel de apoyo para el pecho. La postura de trabajo implica que la persona está ligeramente inclinada hacia delante de tal modo que se la obliga a mantener la espalda
35 recta.

El documento US 5,542,746 describe otra silla ergonómica que está dotada también de un soporte para las rodillas del usuario y otro para su zona pectoral, aunque en este caso la silla dispone además de un respaldo. Todos estos elementos pueden configurarse de muy diversas maneras para permitir que el usuario adopte diferentes posturas.

5

Un inconveniente común a la mayoría de sillas ergonómicas conocidas es que los diferentes elementos utilizados para forzar al usuario a adoptar una postura correcta son específicos y particulares para cada silla, lo que da lugar a estructuras excesivamente complejas que nunca han llegado a utilizarse de manera generalizada.

10

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención resuelve los problemas anteriores gracias a un nuevo corrector postural muy sencillo que puede utilizarse con cualquier tipo de silla. El corrector postural comprende fundamentalmente un elemento elástico que sirve como apoyo para el abdomen del usuario contra el canto de la mesa a la que éste está sentado. Para asegurar que el elemento elástico se mantiene en la posición adecuada, un medio de fijación fija dicho elemento elástico a la mesa o bien al propio abdomen del usuario. Así, cuando el usuario está sentado a la mesa, al apoyar ligeramente el abdomen contra el elemento elástico se fortalece la musculatura y facilita que éste adopte una postura erguida.

20

La presente invención está dirigida, por tanto, a un corrector postural para favorecer que un usuario sentado frente a una mesa adopte una postura correcta, es decir, una postura erguida. Este corrector postural comprende fundamentalmente un elemento elástico de apoyo y un medio de fijación. A continuación, se describe cada uno de estos elementos con mayor detalle.

25

a) Elemento elástico de apoyo

El elemento elástico de apoyo para el abdomen del usuario está configurado para disponerse entre un abdomen del usuario y un borde frontal de la mesa. Se trata de un elemento que tiene una cierta elasticidad, de manera que se deforma ligeramente a causa de la presión que ejerce el abdomen del usuario contra el mismo. El tamaño de la dimensión del elemento elástico dispuesta en la dirección de separación entre el abdomen del usuario y la mesa puede oscilar entre 10 cm y 30 cm, más preferentemente entre 15 cm y 25 cm. Este rango de distancias asegura una

35

distancia adecuada entre el usuario y la mesa.

5 El elemento elástico de apoyo puede estar configurado de diferentes modos. Por ejemplo, el elemento elástico de apoyo puede ser un cojín hecho de un material elástico, tal como espuma de polietileno o similar. Sin embargo, preferentemente el elemento elástico de apoyo es un elemento hinchable. Esto es ventajoso debido a que este tipo de elementos son por definición elásticos para la mayoría de presiones de inflado que pueden conseguirse de manera manual, es decir, simplemente soplando a través de una válvula de llenado adecuada. Además, los elementos 10 hinchables tienen la ventaja de que sus formas son redondeadas y carentes de bordes afilados, lo que de manera natural facilita el confort del usuario.

15 Con relación a su forma, el elemento de apoyo puede tener cualquier forma siempre que proporcione un apoyo cómodo al usuario, como por ejemplo una forma esférica o cilíndrica. En una realización particularmente preferida de la invención, el elemento elástico de apoyo es un balón hinchable esférico, por ejemplo un balón de entre 15 cm y 25 cm de diámetro.

20 b) Medio de fijación

El medio de fijación está conectado al elemento de apoyo y configurado para fijar dicho elemento de apoyo a uno de entre la mesa y el propio usuario.

25 La fijación del medio de fijación al elemento de apoyo puede llevarse a cabo de diferentes modos, tal y como se describirá con detalle más adelante en este documento. En cuanto a la fijación del elemento de apoyo a la mesa o al usuario, también puede llevarse a cabo de diferentes modos que se describen más adelante, asegurándose así que el elemento de apoyo no se cae o desplaza de su posición natural de uso durante el tiempo en que el usuario está sentado a la mesa.

30 b1) Elemento de apoyo se fija a la mesa

35 De acuerdo con una realización preferida de la invención, el medio de fijación está configurado específicamente para fijar el elemento elástico de apoyo a la mesa. La fijación del elemento de apoyo a la mesa es ventajosa porque permite al usuario desplazarse libremente sin necesidad de tener el elemento

de apoyo fijado todo el rato. Cuando retorna a la mesa solo tiene que sentarse naturalmente, ya que el elemento de apoyo sigue en su posición.

5 De acuerdo con una realización particularmente preferida de la invención, el medio de fijación está conectado al elemento elástico de apoyo de manera desmontable. Esta configuración permite desconectar el medio de fijación del elemento de apoyo para su sustitución si es necesario, ya sea por desgaste o por cualquier otro motivo. Por ejemplo, el medio de fijación puede estar conectado al elemento elástico de apoyo por medio de una primera lámina flexible dotada de una ventosa y/o adhesivo.

10 En cuanto al medio de fijación con la mesa, también puede adoptar diferentes configuraciones siempre que permita una unión firme y segura. En particular, de acuerdo con una realización preferida de la invención, el medio de fijación comprende una garra que tiene unos brazos configurados para agarrar el canto de la mesa. Naturalmente, la garra estará fijada por su extremo posterior, es decir, aquel que se opone al extremo libre de los brazos, a la lámina flexible descrita en el párrafo anterior. Así, el extremo posterior de la garra se fijaría al elemento elástico de apoyo mediante la ventosa y/o

15 20 adhesivo. Con esta configuración, el usuario solo tendría que abrir los brazos de la garra del modo adecuado según el mecanismo de la misma y, a continuación, fijarla al canto de la mesa en la posición en la que se vaya a sentar. El elemento elástico de apoyo quedaría así fijado a la mesa de una manera sencilla y segura.

25 El mecanismo de cierre de los brazos de la garra puede implementarse de cualquier modo que asegure una correcta presión contra la mesa como para que no pueda soltarse inintencionadamente. Por ejemplo, la garra puede comprender un mecanismo de cierre por medio de resortes que impulsan los brazos uno hacia el otro para agarrar el canto de la mesa. Alternativamente,

30 la garra puede comprender un mecanismo de cierre por medio de un tornillo sinfín cuyo accionamiento provoca el desplazamiento de los brazos uno hacia el otro para agarrar el canto de la mesa.

35 En cualquiera de los casos, para evitar causar daños en la mesa al agarrarla, una cara interior de unos extremos de los brazos de la garra comprende una

lámina acolchada para evitar causar daños en la mesa al agarrarla.

5 Por otra parte, el medio de fijación puede además comprender una rótula
dispuesta entre la garra y el elemento elástico de apoyo para permitir
movimientos del usuario. La rótula está configurada de manera que permite
desplazamientos angulares relativos entre el medio de fijación y el elemento
10 elástico de apoyo, tales como los que se producen cuando el usuario se
mueve al cambiar de postura durante el tiempo que está sentado a la mesa.
Se evita así la aparición de tensiones en el medio de fijación que puedan
hacer el corrector de la invención incómodo de utilizar o, incluso, que puedan
provocar la rotura de alguno de sus componentes.

15 En una realización particular del medio de fijación a la mesa alternativo a la
garra descrita en los párrafos anteriores, dicho medio de fijación comprende
una segunda lámina flexible dotada de una cara adhesiva destinada a
adherirse al canto de la mesa. Es decir, en este caso el medio de fijación
comprendería dos láminas flexibles: la primera lámina flexible destinada a
20 conectarse al elemento elástico de apoyo mediante vacío y/o adhesivos, y la
segunda lámina flexible destinada a fijarse al canto de la mesa mediante
adhesivos. Así, tras unir el medio de fijación al elemento elástico de apoyo
mediante la primera lámina flexible tal como se describió anteriormente, el
usuario solo tendría que fijar la segunda lámina flexible al canto de la mesa
por medio del adhesivo. El elemento elástico de apoyo quedaría así fijado a la
25 mesa de una manera sencilla y segura.

De acuerdo con una realización particularmente preferida de la invención, el
medio de fijación puede además comprender un elemento de conexión
elástico dispuesto entre la primera lámina flexible de fijación al elemento
elástico de apoyo y la segunda lámina flexible de fijación al canto de la mesa
30 para permitir movimientos del usuario. Este medio de conexión elástico lleva a
cabo una función equivalente a la rótula descrita anteriormente al permitir
giros relativos entre la primera y la segunda lámina flexible.

b1) Elemento de apoyo se fija al usuario

35 De acuerdo con una realización preferida de la invención alternativa a la

anterior, el medio de fijación está configurado para fijar el elemento elástico de apoyo al propio usuario. Esta configuración presenta la ventaja frente a aquella en la que el elemento elástico de apoyo se fijaba a la mesa de que, cuando el usuario se desplaza a otra mesa, el corrector postural de la invención va con el propio usuario sin necesidad de que éste lo desinstale de la primera mesa y lo instale en la segunda mesa.

El medio de fijación en este caso puede configurarse de diferentes modos siempre que mantengan el elemento elástico de apoyo firmemente ubicado sobre la zona abdominal del usuario. Por ejemplo, el medio de fijación puede comprender un cinturón ajustable al abdomen del usuario y conectado al elemento elástico de apoyo. La conexión entre el cinturón y el elemento elástico de apoyo puede ser fija o desmontable. Así, para utilizar el corrector postural de esta realización el usuario solo tendría que ponerse el cinturón a la altura del abdomen con el elemento elástico de apoyo ubicado sobre su abdomen y, a continuación, sentarse naturalmente frente a la mesa.

El corrector postural descrito en los párrafos anteriores, por tanto, resuelve el problema planteado de una manera sencilla. Aunque no se describen en este documento de manera explícita, son posibles diferentes cambios o alternativas en el corrector postural de la invención sin salirse del ámbito de la protección descrito en las reivindicaciones adjuntas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva de un primer ejemplo de corrector postural según la invención fijado a una mesa.

La Fig. 2 muestra otra vista en perspectiva del primer ejemplo de corrector postural según la invención cuando no está fijado a la mesa.

La Fig. 3 muestra una vista en perspectiva del medio de fijación del primer ejemplo de corrector postural según la invención.

La Fig. 4 muestra una vista en perspectiva del elemento elástico de apoyo del primer ejemplo de corrector postural según la invención.

La Fig. 5 muestra una vista esquemática lateral del modo de uso del primer ejemplo de corrector postural según la invención.

5 La Fig. 6 muestra una vista en perspectiva de un segundo ejemplo de corrector postural según la invención fijado a una mesa.

La Fig. 7 muestra otra vista en perspectiva del segundo ejemplo de corrector postural según la invención fijado a la mesa.

10 La Fig. 8 muestra una vista en perspectiva del medio de fijación del segundo ejemplo de corrector postural según la invención.

La Fig. 9 muestra una vista lateral del segundo ejemplo de corrector postural según la invención.

15

La Fig. 10 muestra una vista esquemática lateral del modo de uso del segundo ejemplo de corrector postural según la invención.

20 La Fig. 11 muestra una vista en perspectiva de un tercer ejemplo de corrector postural según la invención fijado a una mesa.

La Fig. 12 muestra otra vista en perspectiva del tercer ejemplo de corrector postural según la invención fijado a la mesa.

25 La Fig. 13 muestra una vista en perspectiva del medio de fijación del tercer ejemplo de corrector postural según la invención.

La Fig. 14 muestra otra vista en perspectiva del corrector postural del tercer ejemplo de corrector postural según la invención.

30

La Fig. 15 muestra una vista esquemática lateral del modo de uso del tercer ejemplo de corrector postural según la invención.

35 La Fig. 16 muestra una vista en perspectiva de un cuarto ejemplo de corrector postural según la invención.

La Fig. 17 muestra una vista esquemática lateral del modo de uso del cuarto ejemplo de corrector postural según la invención.

La Fig. 18 muestra una vista frontal esquemática donde se aprecia las superficies de apoyo que proporcionan respectivamente un corrector postural dotado de elemento elástico esférico y un corrector postural dotado de elemento elástico cilíndrico.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Se describen a continuación algunos ejemplos de corrector postural (1) de acuerdo con la presente invención haciendo referencia a las figuras adjuntas.

Como se puede apreciar, el elemento elástico (2) de apoyo mostrado en todas las figuras excepto en la Fig. 18 adopta la forma de balón hinchable con un diámetro que puede estar entre 15 cm y 25 cm. El balón hinchable (2) tiene un orificio (21) dotado de una válvula para su llenado y vaciado. Nótese que no es necesario que el orificio (21) esté ubicado exactamente en la posición mostrada en las figuras, sino que puede estar situado en cualquier posición del balón hinchable (2).

A continuación, se describe cada uno de los ejemplos con mayor detalle.

Primer ejemplo

Las Figs. 1-5 muestran diferentes vistas de un primer ejemplo de corrector postural (1) según la invención. Como se puede apreciar, el medio de fijación (3) de este primer ejemplo de corrector postural (1) está configurado para su fijación a la mesa (100).

El corrector (1) de este primer ejemplo está formado por un medio de fijación (3) en forma de garra que está conectado al balón hinchable (2). De manera particular, la garra comprende dos brazos (32) que están conectados de manera articulada a una base común, de tal manera que alternan entre una posición abierta en la que están separados uno de otro y una posición cerrada en la que sus extremos libres son adyacentes uno al otro. La forma de los brazos puede variar, aunque en este ejemplo es una forma curvada para evitar el contacto con la mesa (100) y, de ese modo, no producir daños tales como arañazos o similares. Dentro de la base a la que están conectados los brazos (32) hay uno o más resortes destinados a impulsar de manera continua los brazos (32) hacia su posición cerrada. Los

brazos (32) disponen además de unas aletas (37) a modo de asas para que el usuario pueda tirar de ambos brazos (32) hacia fuera con el propósito de abrirlos para hacerlos pasar de la posición cerrada a la posición abierta.

5 En el extremo libre de cada brazo (32) hay un patín (36) articulado al extremo libre correspondiente para facilitar un correcto apoyo contra la superficie de la mesa (100). En la superficie del patín (36) destinada a apoyarse sobre la superficie de la mesa (100) hay una lámina acolchada (34) que facilita el apoyo y evita daños. Así, para fijar el medio de fijación (3) a la mesa (100), el usuario solo tiene que tirar de las aletas (37) para hacer pasar los
10 brazos (32) a la posición abierta, colocar la garra de manera que la mesa (100) queda situada entre ambos brazos (32), y soltar las aletas (37), de modo que el resorte o resortes impulsan automáticamente los brazos (32) hacia la posición cerrada, atrapando la mesa (100) entre los mismos.

15 El medio de fijación (3) de este primer ejemplo dispone además de una primera lámina flexible (31) destinada a conectar el medio de fijación (3) al balón hinchable (2). En este ejemplo concreto, la primera lámina flexible (31) está fijada a una superficie posterior de la base de la garra. La forma de la primera lámina flexible (31) es de casquete esférico con la cavidad orientada en sentido contrario a la garra para adaptarse a la forma esférica del
20 balón hinchable (2). Esta primera lámina flexible (31) puede fijarse al balón hinchable (2) a modo de ventosa. Para mejorar la firmeza de la unión, es posible disponer una zona con adhesivo (22) en el balón hinchable (2) en el lugar donde se fija la primera lámina flexible (31).

25 La Fig. 5 muestra este primer corrector postural (1) durante su uso. El balón hinchable (2) está fijado al medio de fijación (3) mediante la primera lámina flexible (31) con ayuda de un adhesivo. El usuario entonces abre la garra del medio de fijación (3) y lo fija a la mesa (100). El balón hinchable (2) queda así también fijado a la mesa, y el usuario (200) solo tiene que
30 sentarse y apoyar ligeramente el abdomen sobre dicho balón hinchable (2).

Segundo ejemplo

Las Figs. 6-10 muestran diferentes vistas de un segundo ejemplo de corrector postural (1) similar al mostrado en las Figs. 1-5. Como se puede apreciar, el medio de fijación (3) de este
35 segundo ejemplo de corrector postural (1) también está configurado para su fijación a la mesa (100).

En efecto, este segundo ejemplo de corrector postural (1) también comprende un medio de fijación (31) en forma de garra dotada de dos brazos (32) que alternan entre posiciones abierta y cerrada. Sin embargo, el mecanismo de apertura y cierre de la garra es aquí
5 diferente, ya que está basado en un tornillo sinfín (33) cuyo accionamiento provoca el desplazamiento de un brazo (32) con relación al otro, haciendo que se acerquen o se alejen según el sentido de giro. Nótese que en las figuras únicamente se muestra el extremo de accionamiento del tornillo sinfín (33), el cual está alojado en una base a la que están conectados los dos brazos (32).

10

Este medio de fijación (3) también comprende una primera lámina flexible (31) para su unión con el balón hinchable (2). La primera lámina flexible (31) es similar a la descrita con relación al primer ejemplo de corrector postural (1), con una forma de casquete esférico y, opcionalmente, dotada de un adhesivo para mejorar su fijación al balón hinchable (2). Sin
15 embargo, a diferencia de lo que ocurría en el ejemplo anterior, aquí la conexión entre la garra y la primera lámina flexible (31) se lleva a cabo mediante una rótula (35). La rótula (35) permite giros relativos entre uno y otro componente de manera que, suponiendo fijada la garra a la mesa (100), el balón hinchable (2) puede moverse rotando alrededor de la rótula (35) en una u otra dirección para seguir los movimientos del usuario (200) en caso de
20 cambios de postura.

La Fig. 10 muestra el corrector postural (1) de este segundo ejemplo durante su uso. Su instalación es equivalente a la descrita con relación al primer ejemplo, con la salvedad de que en este caso el usuario no tira manualmente de los brazos (32) hacia fuera, sino que
25 hace girar el tornillo sinfín (33) hasta que dichos brazos (32) atrapan la mesa (100). El balón hinchable (2) queda así fijado a la mesa (100) para ayudar al usuario a sentarse erguido.

Tercer ejemplo

Las Figs. 11-15 muestran diferentes vistas de un tercer ejemplo de corrector postural (1) según la invención. Como se puede apreciar, el medio de fijación (3) de este tercer ejemplo también está configurado para su fijación a la mesa (100).

30

Concretamente, el medio de fijación (3) de este tercer ejemplo de corrector postural (1) comprende la primera lámina flexible (31) unida a una segunda lámina flexible (38) a través
35 de un elemento de conexión (38) elástico. Como se mencionó anteriormente, la primera

lámina flexible (31) permite unir el medio de fijación (3) al balón hinchable (2), y tiene también aquí una forma de casquete esférico. Se pueden usar adhesivos y o vacío para conectar la primera lámina flexible (31) al balón hinchable (2). La segunda lámina flexible (38) de este ejemplo es similar a la primera, es decir, tiene una forma circular o de casquete esférico, aunque en ambos casos serían posibles otras formas tales como cuadrada o rectangular. Ambas láminas flexibles (31, 38) están orientadas de manera que sus cavidades están orientadas en sentidos opuestos. El elemento de conexión (38) elástico a través del cual ambas están unidas permite giros relativos de una con relación a la otra para permitir que el balón hinchable (2) pueda seguir pequeños desplazamientos del usuario (200) al cambiar de postura. La segunda lámina flexible (38) comprende además, en su cara orientada hacia fuera, un adhesivo o similar para facilitar la fijación a la mesa (100). Además, para facilitar su separación de la mesa (100), la segunda lámina flexible (38) tiene además una tira (T) que sobresale del borde lateral de la propia lámina (38). Esta tira (T) no tiene adhesivo ni tampoco forma parte de la superficie que conforma la ventosa, de manera que tirando de ella es sencillo separar la segunda lámina flexible (38) de la superficie de la mesa (100).

Así, como se aprecia en la Fig. 12, para fijar el corrector postural (1) a la mesa, el usuario solo tiene que acercar la segunda lámina flexible (38) al canto (110) de la mesa (100) y plegarlo apoyándolo firmemente contra la superficie de la misma. Gracias al adhesivo, la superficie de la cara orientada hacia fuera queda fijada a la mesa. El balón hinchable (2) queda así fijado a la mesa (200) y listo para su uso.

Cuarto ejemplo

Las Figs. 16-17 muestran sendas vistas de un cuarto ejemplo de corrector postural (1) según la invención. Como se puede apreciar, el medio de fijación (3) de este cuarto ejemplo de corrector postural (1) está configurado para su fijación al usuario (200).

En efecto, en este cuarto ejemplo el medio de fijación (3) adopta la forma de cinturón ajustable. El cinturón está unido al balón hinchable (2) de cualquier manera adecuada, en este ejemplo a través de una placa fijada al balón (2) y dotada de una ranura a través de la cual pasa el cinturón. Naturalmente, el cinturón comprende además una hebilla (H) para unir sus dos extremos, así como medios para ajustar su longitud (no mostrados en las figuras).

En este caso, el usuario (100) solo tiene que ponerse el cinturón y ajustárselo a la altura del

abdomen, de tal modo que el balón hinchable (2) quedará precisamente sobre su abdomen. Cuando se sienta a una mesa (100), el balón hinchable (2) se apoyará sobre el canto (110) de la mesa (100), facilitando así que el usuario adopte una postura erguida.

5 Quinto ejemplo

La Fig. 18 muestra una comparación entre las áreas de apoyo para el abdomen del usuario que proporcionan un balón hinchable de forma esférica y un balón hinchable de forma cilíndrica.

10

REIVINDICACIONES

1. Corrector postural (1) para favorecer que un usuario sentado frente a una mesa (100) adopte una postura correcta, caracterizado por que comprende:
- un elemento elástico de apoyo (2) para el abdomen del usuario configurado para disponerse entre un abdomen del usuario y un borde frontal (110) de la mesa (100); y
 - un medio de fijación (3) conectado al elemento de apoyo (2), donde el medio de fijación (3) está configurado para fijar dicho elemento de apoyo (2) a uno de entre la mesa (100) y el propio usuario (200).
2. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde el medio de fijación (3) está configurado para fijar el elemento elástico de apoyo (2) a la mesa (100).
3. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 2, donde el medio de fijación (3) está conectado al elemento elástico de apoyo (2) de manera desmontable.
4. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 3, donde el medio de fijación (3) está conectado al elemento elástico de apoyo (2) por medio de una primera lámina flexible (31) dotada de una ventosa y/o adhesivo.
5. Corrector postural (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el medio de fijación (3) además comprende una garra que tiene unos brazos (32) configurados para agarrar el canto (110) de la mesa (100).
6. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 5, donde la garra comprende un mecanismo de cierre por medio de resortes que impulsan los brazos (32) uno hacia el otro para agarrar el canto (110) de la mesa (100).
7. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 5, donde la garra comprende un mecanismo de cierre por medio de un tornillo sinfín (33) cuyo accionamiento provoca el desplazamiento de los brazos (32) uno hacia el otro para agarrar el canto (110) de la mesa (100).
8. Corrector postural (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6-7, donde una cara interior de unos extremos de los brazos (32) de la garra comprende una lámina

acolchada (34) para evitar causar daños en la mesa (100) al agarrarla.

5 9. Corrector postural (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5-8, donde el medio de fijación (3) además comprende una rótula (35) dispuesta entre la garra y el elemento elástico de apoyo (2) para permitir movimientos del usuario.

10 10. Corrector postural (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, donde el medio de fijación (3) comprende una segunda lámina flexible (38) dotada de una cara adhesiva destinada a adherirse al canto (110) de la mesa (100).

15 11. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 10, donde el medio de fijación (3) además comprende un elemento de conexión (39) elástico dispuesto entre la primera lámina flexible (31) de fijación al elemento elástico de apoyo (2) y la segunda lámina flexible (38) de fijación al canto (110) de la mesa (100) para permitir movimientos del usuario.

12. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 1, donde el medio de fijación (3) está configurado para fijar el elemento elástico de apoyo (2) al propio usuario.

20 13. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 12, donde el medio de fijación (3) comprende un cinturón ajustable al abdomen del usuario y conectado al elemento elástico de apoyo (2).

25 14. Corrector postural (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el elemento elástico de apoyo (2) es hinchable.

15. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 14, donde el elemento elástico de apoyo (2) tiene forma esférica.

30 16. Corrector postural (1) de acuerdo con la reivindicación 14, donde el elemento elástico de apoyo (2) tiene forma cilíndrica.

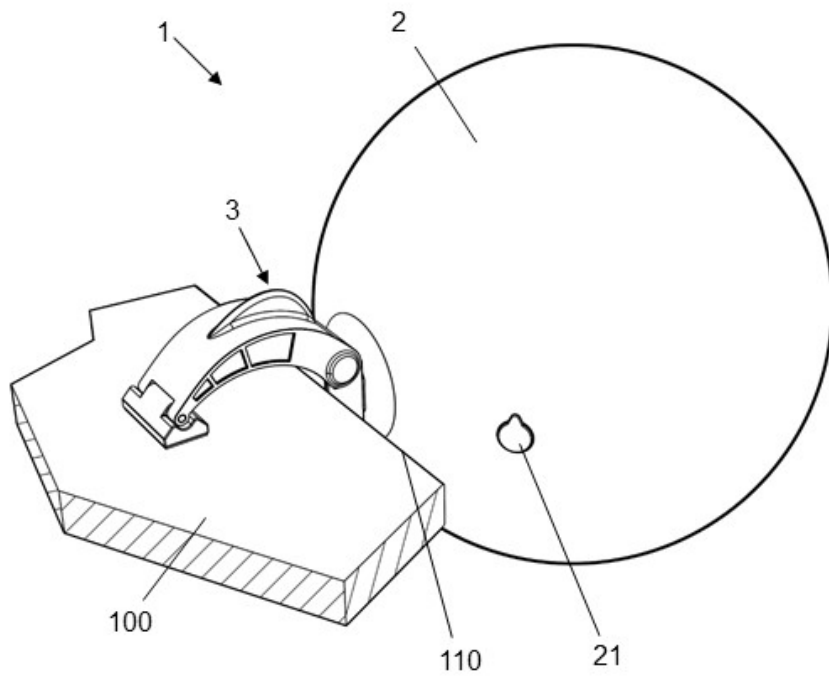


FIG. 1

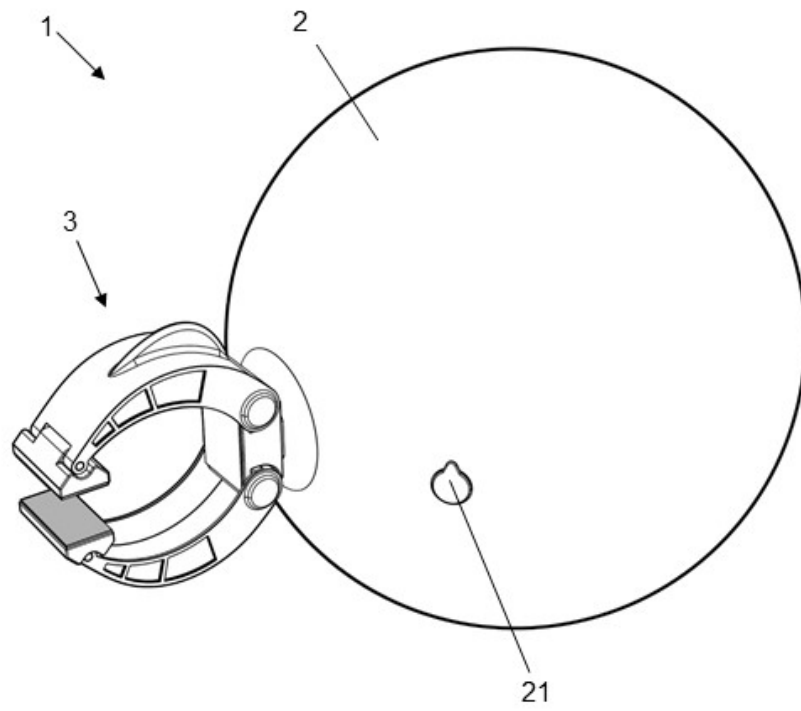


FIG. 2

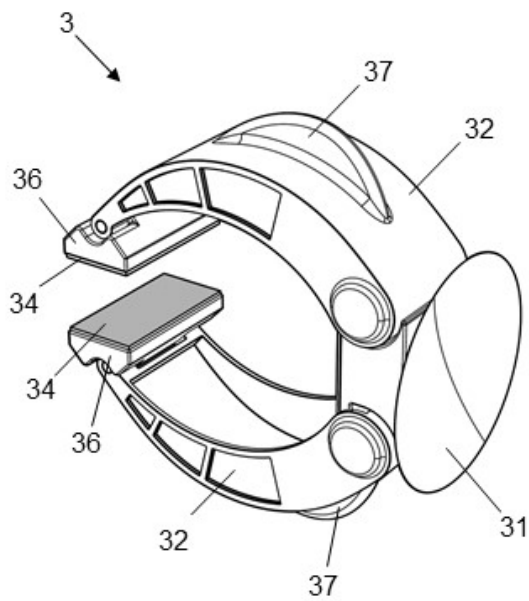


FIG. 3

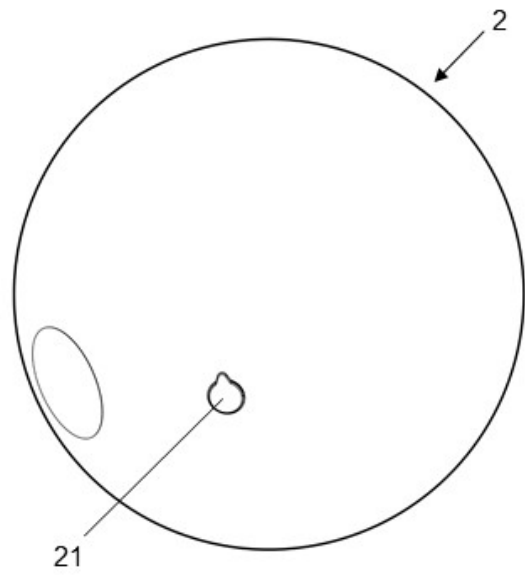


FIG. 4

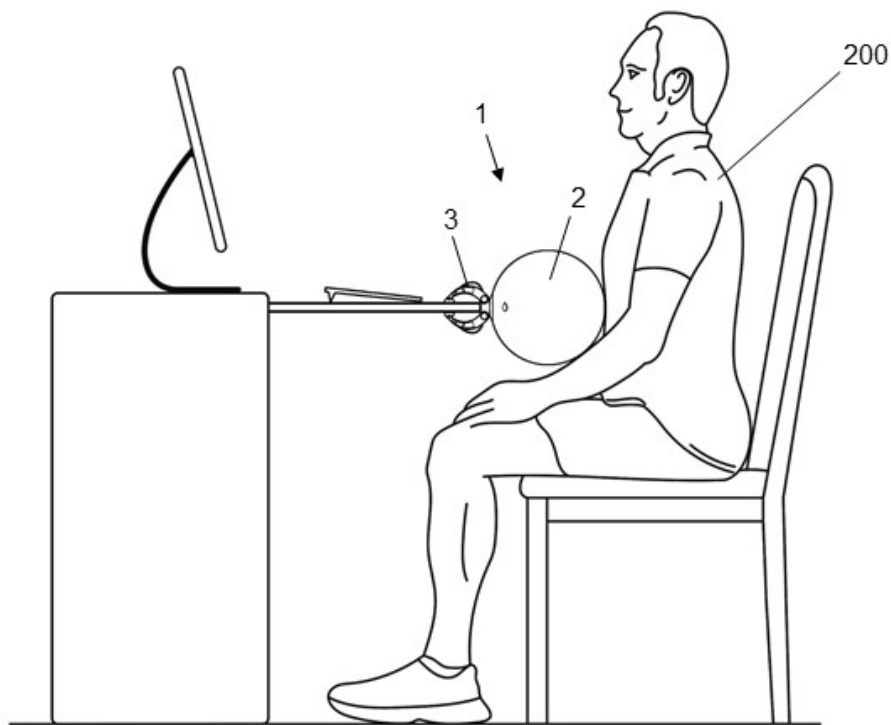


FIG. 5

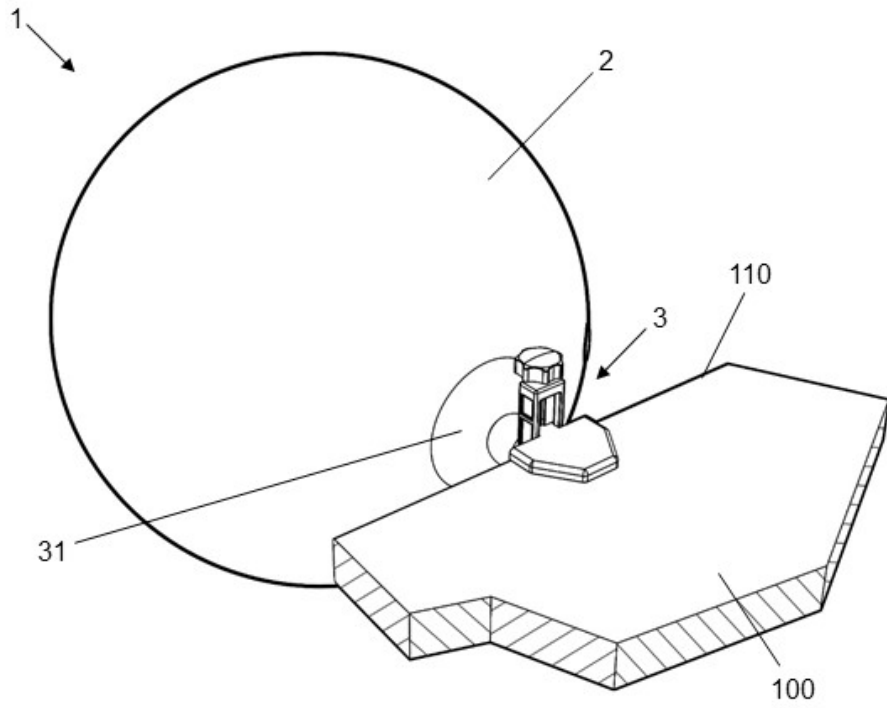


FIG. 6

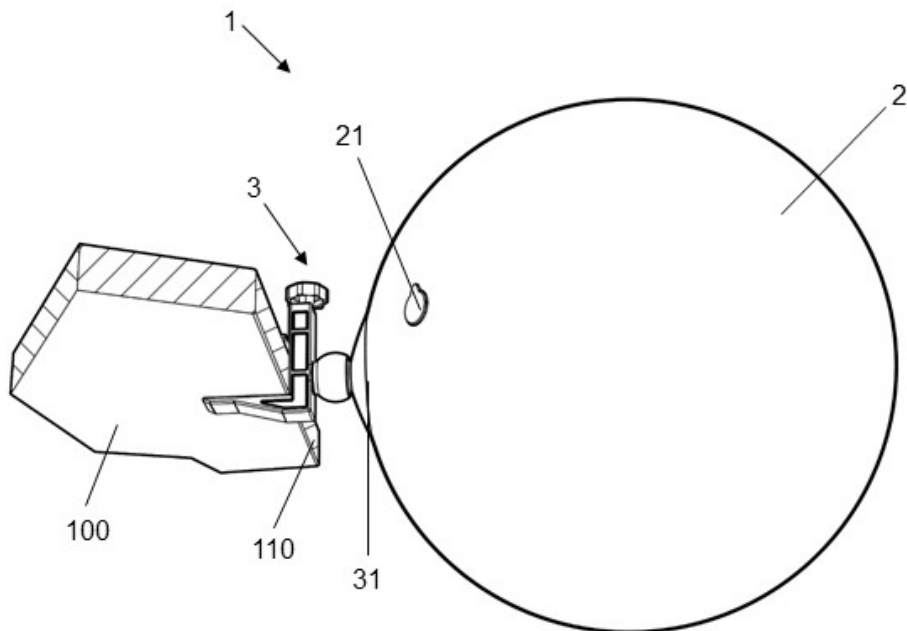


FIG. 7

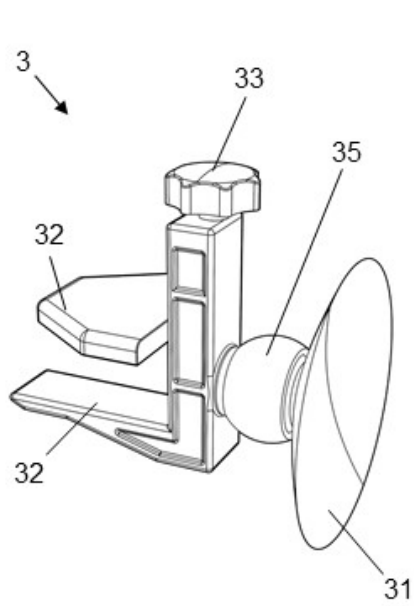


FIG. 8

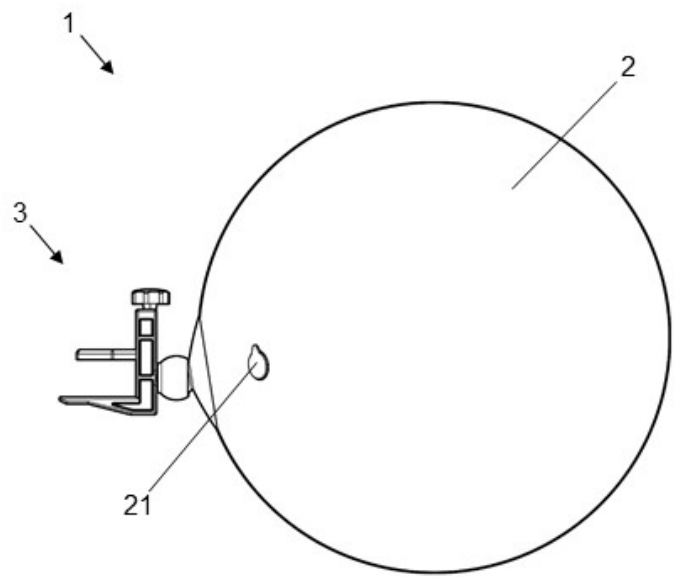


FIG. 9

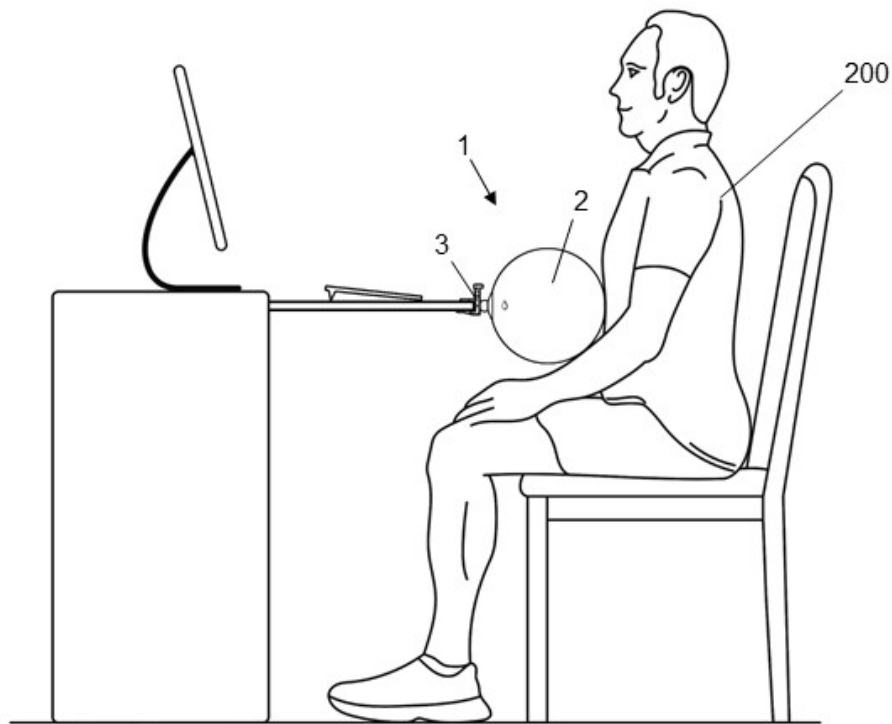


FIG. 10

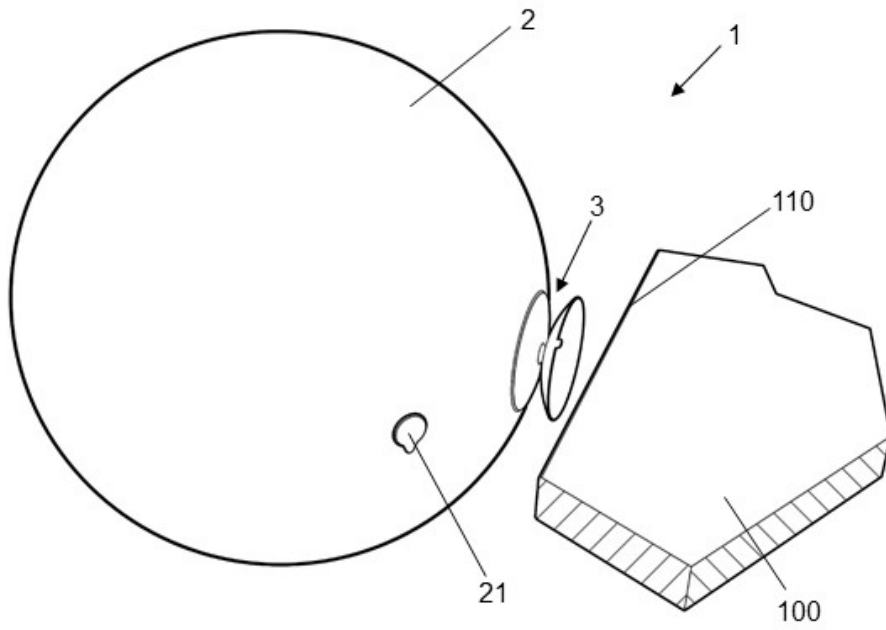


FIG. 11

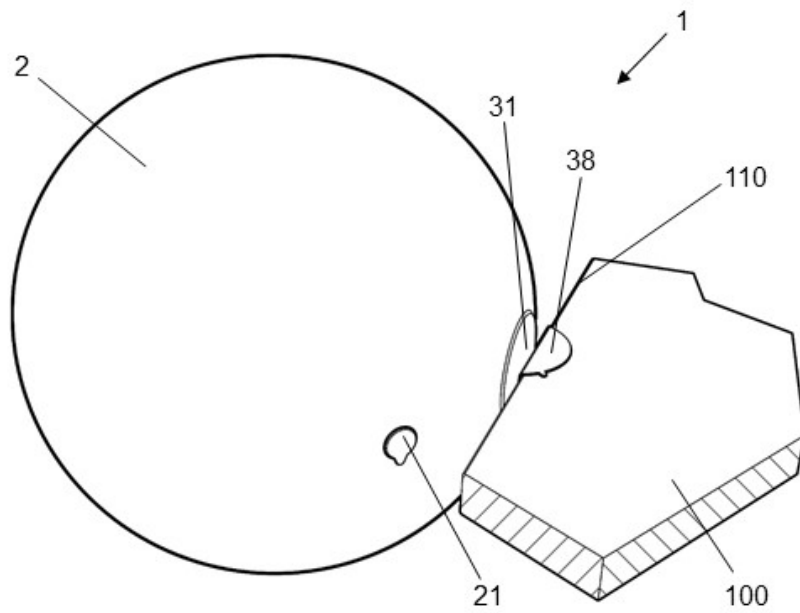


FIG. 12

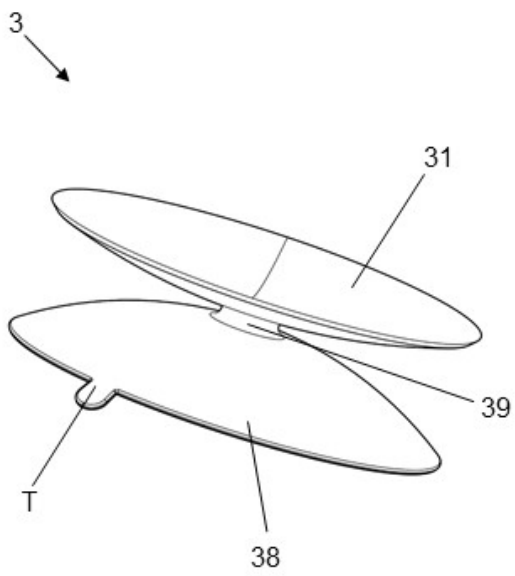


FIG. 13

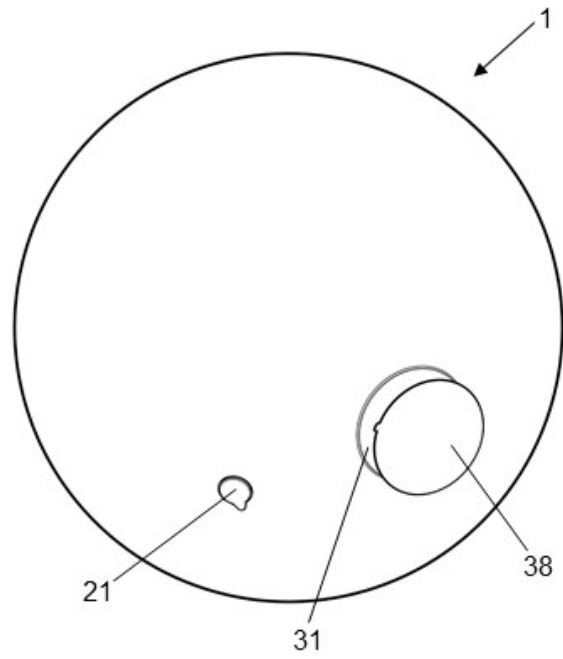


FIG. 14

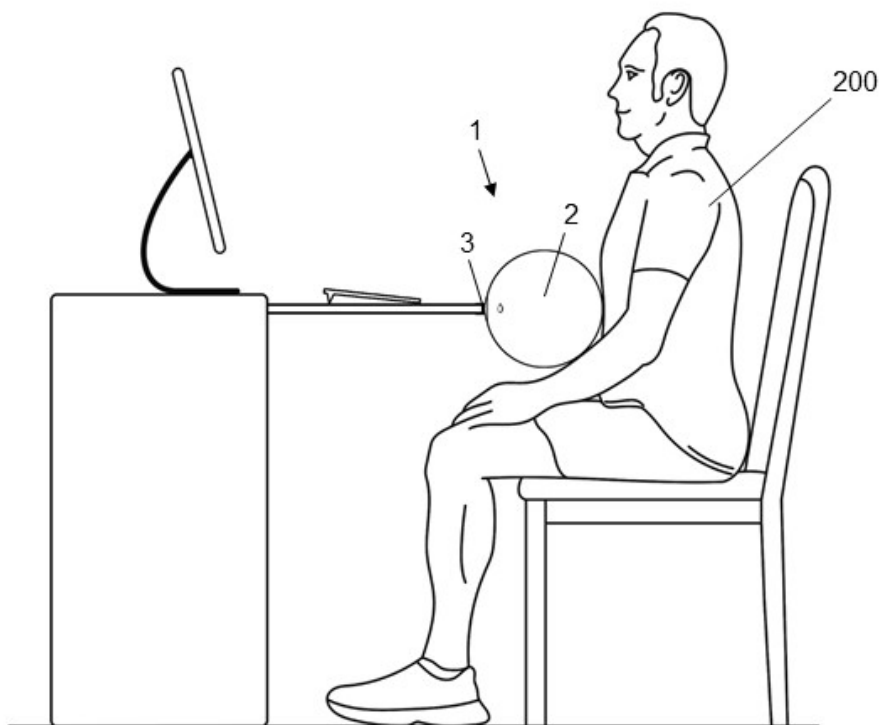


FIG. 15

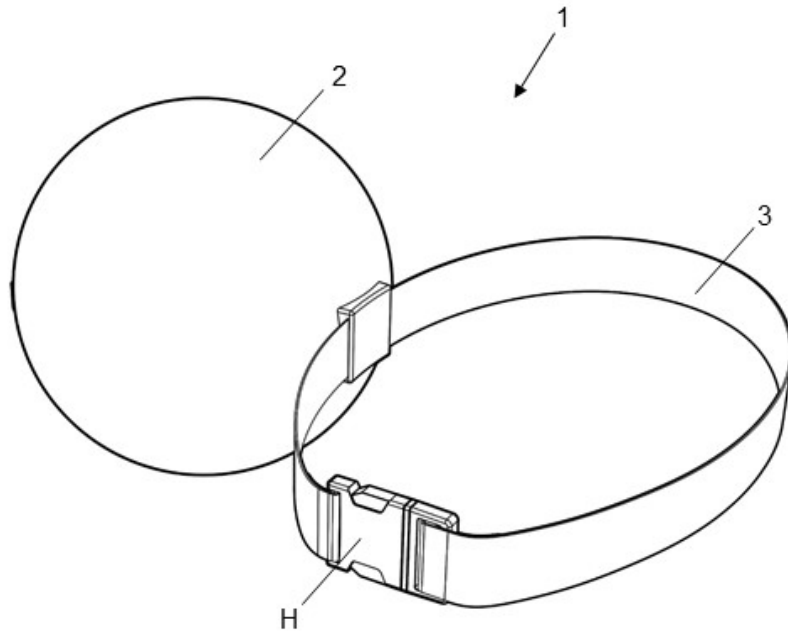


FIG. 16

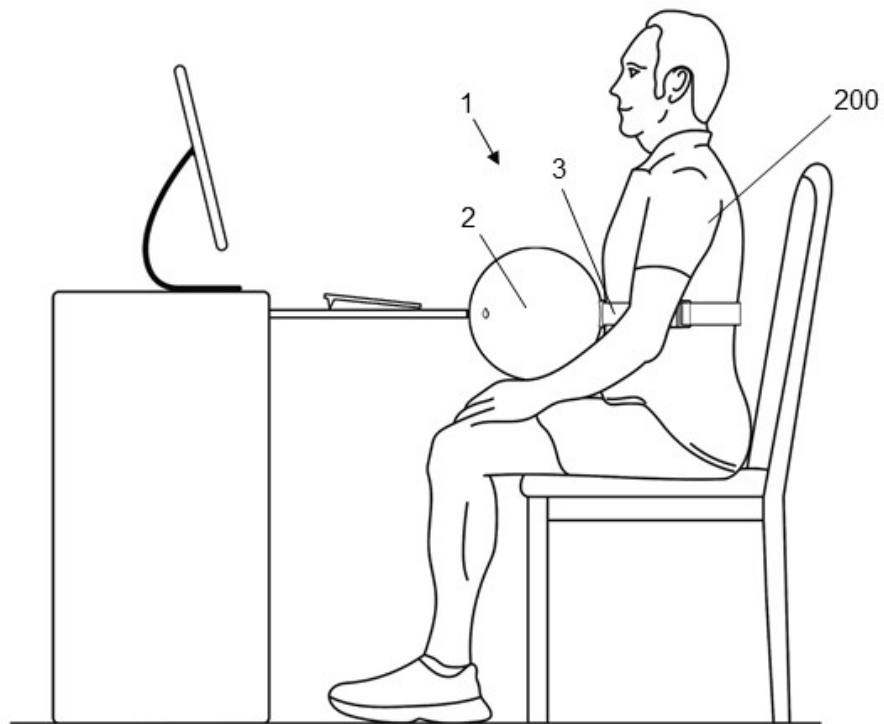


FIG. 17

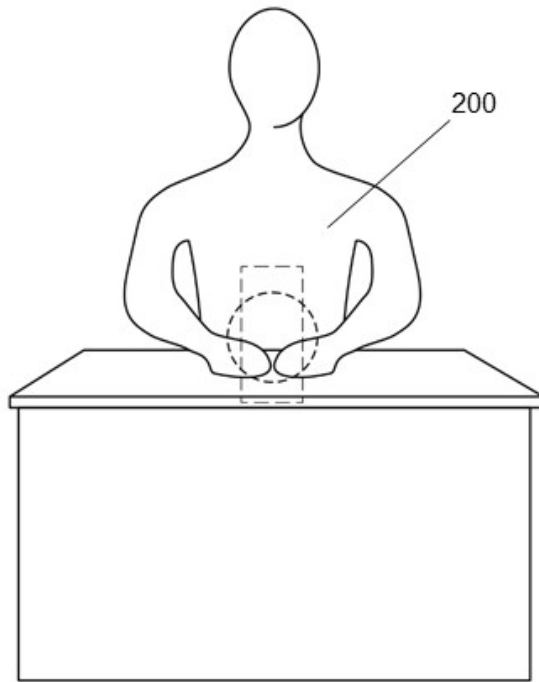


FIG. 18



- ②① N.º solicitud: 202230202
②② Fecha de presentación de la solicitud: 11.03.2022
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | ⑤⑥ Documentos citados | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|--|----------------------------|
| X | EP 2898792 A1 (GMAX CO LTD) 29/07/2015, párrafos [1], [4], [8], [15-17], [19], [21-22], [24], [30]; figuras. | 1-5, 7-9, 14-16 |
| X | KR 20170029145 A (JOE KYU HONG) 15/03/2017, párrafos [1-58]; figuras. | 1-3, 5-9, 14-16 |
| X | KR 20130002409 U (SANG et al.) 23/04/2013, resumen; párrafo [21]; reivindicación 6; figuras 1, 5. | 1-2, 5-6, 8, 14-16 |
| X | KR 20160082334 A (JOE KYU HONG) 08/07/2016, resumen; figuras 1-7. | 1-3, 5, 7-8, 14-16 |
| X | KR 20160065285 A (KIM YUN SUK et al.) 09/06/2016, resumen; figuras 1-3. | 1-2, 10-16 |
| X | US 9402482 B2 (MILLER) 02/08/2016, columna 6, líneas 15-21; columna 7, líneas 39-42; reivindicaciones 2-4; figuras 1, 27-28. | 1-3, 14-16 |
| A | | 9 |

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
01.02.2023

Examinador
J. Cuadrado Prados

Página
1/2

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A47C16/00 (2006.01)

A47B97/00 (2006.01)

A61F5/03 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47C, A47B, A61F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, INTERNET.